EPIFANIA MESA



DATOS PERSONALES

Cédula De Ciudadanía: 30.042.430
Fecha de Nacimiento: 10 de febrero 1968
Dirección Domicilio: calle 59b # 13 este 25
Ciudad: Soacha
Teléfono: 3219926408
Correo: epifaniam03@gmail.com

PERFIL PERSONAL

Soy una persona competitiva con capacidades para la aplicación de nuevas tareas habilidades y destrezas, pose valores como honestidad, respeto y lealtad.
Asumo retos con una excelente actitud y dispuesta a adquirir nuevos conocimientos en el campo laboral, excelente dominio en relaciones interpersonales, poseo la habilidad de limpieza y desinfección en procesos propuestos, me motiva trabajar en equipo y soy proactiva.
He demostrado los logros alcanzados donde se evidencia la capacidad de liderazgo y el esfuerzo alcanzado gracias al trabajo en equipo.

FORMACIÓN ACADEMICA

Estudios segundarios

-Instituto José celestino mutis
17 de diciembre del 2011

OTROS CURSOS

- Manipulación de alimentos
 20 de enero 2024

REFERENCIA PERSONAL

YULI CANTOR MARTINEZ
OCUPACIÓN: Docente
TELÉFONO: 3232330961

YURANI ROJAS
OCUPACIÓN: Auxiliar de enfermería
TELÉFONO: 3223611083

REFERENCIA FAMILIAR

PAOLA CARDOSO MESA
OCUPACIÓN: Auxiliar pedagógico
TELÉFONO: 3003833610

MAYERLI CARDOSO MESA
OCUPACIÓN: Docente
TELÉFONO: 3213445134

EXPERIENCIA LABORAL

JEFE INMEDIATO: Bertilda salas
CARGO: Coordinadora
NOMBRE DE LA EMPRESA: Fundación pepaso Jardín Infantil caminos de la vida
TELEFONO:3052461972
CARGO DESEMPEÑADO: oficios varios
TIEMPO LABORADO:
17 de enero del 2024 al 30 de abril 2024
16 de enero del 2023 al 05 de diciembre del 2023
11 de octubre del 2022 al 07 de diciembre del 2022

JEFE INMEDIATO: Bertilda salas
CARGO: Coordinadora
NOMBRE DE LA EMPRESA: servilimpieza
TELEFONO: 6286140
CARGO DESEMPEÑADO: oficios varios
TIEMPO LABORADO:
08 de agosto del 2022 al 29 de septiembre del 2022
31 de diciembre del 2020 al 24 de junio del 2021

JEFE INMEDIATO: Alejandro reyes
CARGO: Coordinador de Recursos humanos
NOMBRE DE LA EMPRESA: Construyendo Amor con Amor
TELEFONO: 3105514470
CARGO DESEMPEÑADO: oficios varios
TIEMPO LABORADO:
23 de enero del 2017 al 28 de febrero del 2017
05 de julio del 2016 al 16 de diciembre 2016
21 de enero del 2016 al 24 de junio del 2016
22 de enero del 2015 al 11 de diciembre del 2015
21 de julio del 2014 al 14 de diciembre del 2014
13 de enero del 2014 al 26 de junio 2014
18 de abril del 2013 al 15 de diciembre 2013
14 de enero del 2013 al 15 de febrero 2013
24 de enero del 2012 al 17 de diciembre del 2012
15 julio del 2011 al 11 de diciembre 2011
17 de enero del 2011 al 14 de julio del 2011
08 de febrero 2010 al 10 de diciembre del 2010
18 de enero del 2010 – 29 de enero 2010
15 de septiembre del 2009 – 11 diciembre del 2009

Epifania mesa

EPIFANIA MESA
CC. 30.042.430 de MIRAFLORES

La República de Colombia

Libertad y Orden

y en su nombre

El Instituto Politécnica

José Celestino Mutis

Autorizado por la Secretaría de Educación de Bogotá, Distrito Capital
Según Resolución No. 3826 de Septiembre de 2005

Confiere a:

Mesa Epifania

Identificado(a) con C.C. No. 30.042.430 de Miraflores (Guaviare)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de
Educación Media, según los planes y programas vigentes
Decreto 3011 de Diciembre 19 de 1997

Rector

Secretaria

Libro No. 001 Acta Individual No. 210

Bogotá D.C. 17 de Diciembre del 20 11

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Instituto POLITÉCNICO "José Celestino Mutis"
BOGOTÁ D.C.

PLANTEL PRIVADO CON RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN No. 3826 DE SEPTIEMBRE DE 2005 APROBADO PARA LOS GRADOS 5º A 9º. DEL CICLO DE EDUCACIÓN BÁSICA Y LOS GRADOS 10º Y 11º DE EDUCACIÓN MEDIA

FOLIO No. 103

ACTA GENERAL DE GRADUACIÓN No. 016

En la ciudad de Bogotá a los 17 dias del mes de ***DICIEMBRE*** *del año 2011, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los alumnos del último grado, los suscritos Rector y Secretaria en la Rectoria del* ***Instituto Politécnico " José Celestino Mutis", de Bogotá,*** *Institución aprobada para los Grados correspondientes a la Educación Básica en los ciclos lectivos especiales integrados: Ciclo primero: Grados 1º, 2º, 3º; Ciclo segundo: Grados 4º y 5º; Ciclo Tercero: Grados 6º y 7º; Ciclo Cuarto: 8º y 9º; y a la Educación Media Primer Ciclo (Grado 10º), Segundo Ciclo (Grado 11º), jornada Diurna y Nocturna Autorizada por la Secretaria de Educación de Bogotá Distrito Capital, para otorgar el título de* ***Bachiller Académico*** *segun Resolución No. 3826 de Septiembre de 2005.*

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los alumnos que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media, se procedió a otorgar el titulo de:

BACHILLER ACADÉMICO

Al graduando cuyo número de orden, nombres, apellidos y número de documento de identidad se relaciona a continuación:

210. MESA EPIFANIA
C.C. No. 30.042.430 Miraflores

La presente Acta consta de 375 alumnos gradnados
Inicia con el nombre de: ***ACEVEDO HENAO DIANA MILENA*** *y se cierra con el nombre de:* ***ZERDAS PUENTES MAYRA ALEJANDRA.***

En constancia se firma la presente por quienes en ella intervinieron, en cumplimiento a lo ordenado en el articulo 7º. Del decreto 180 de 1981.

Instituto Politécnico José Celestino Mutis "Por la par capacitamos a Colombia" Bachillerato por ciclos RECTOR

Lic. JOSÉ RODOLFO ARÉVALO MÉNDEZ

Instituto Politécnico José Celestino Mutis "Por la par capacitamos a Colombia" Bachillerato por ciclos SECRETARIA

Lic. YOLANDA GUTIÉRREZ ROMERO

Escaneado con CamScanner

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

EPIFANIA MESA, identificada con cédula de ciudadanía número **30.042.430** expedida en Miraflores, estuvo vinculada en nuestra institución como PERSONAL DE ASEO E HIGIENE del Jardín Infantil Caminos de la Vida en la Localidad de Ciudad Bolívar durante la ejecución del convenio 8300 de 2022, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso, mediante los siguientes contratos:

Contrato por prestación de servicios:

- Del once (11) de octubre del dos mil veintidós (2022) al siete (07) de diciembre del dos mil veintidós (2022).
- Del dieciséis (16) de enero del dos mil veintitrés (2023) al cinco (05) de diciembre de dos mil veintitrés (2023).
- Del diecisiete (17) de enero de dos mil veinticuatro (2024) al treinta (30) de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora de su deber.

Se expide en Bogotá por solicitud de la interesada, a los treinta (30) días del mes de abril de dos mil veinticuatro (2024).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C 51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundacionpepaso.org

Servilimpieza

G.H.	3128

G.H.-3128-44837-8001480413029

EL DEPARTAMENTO DE GESTION HUMANA DE SERVILIMPIEZA S.A.

NIT 800148041-0

CERTIFICA QUE:

El (la) Señor (a) **MESA EPIFANIA** Identificado (a) con C.C No. **30042430** laboró en nuestra compañía, con los siguientes contratos los cuales fueron liquidados y pagados oportunamente asi:

	INGRESO	SALIDA	CARGO
1	08/08/2022	29/09/2022	OPERARIA DE LIMPIEZA Y DESINFECCION

La presente certificación se expide a solicitud del interesado en la ciudad de Bogotá D.C., el día **03/10/22**

Atentamente,

BETSY ISABEL VILLAR POLO
COORDINADORA DE GESTIÓN HUMANA

Servilimpieza
NIT. 800.148.041 - 0

Elaboró: Andrea Solano

reviso firmo Betsy Villar P

Calle 86d # 30-29, Barrio San Martin
Telefono: () 6286140. Bogotá, Colombia
servicioalcliente@servilimpieza.com.co
www.servilimpieza.com.co

fundación PEPASO

PERSONERÍA JURÍDICA N.º 11968 DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
NIT. 860.524.015-1

LA SUSCRITA DIRECTORA EJECUTIVA Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA FUNDACION PEPASO

CERTIFICA QUE:

EPIFANIA MESA identificada con cédula de ciudadanía No. 30.042.430 de Miraflores, estuvo vinculada en la Fundación Pepaso como PERSONAL DE ASEO E HIGIENE del Jardín Infantil Caminos de la Vida ubicado en la Localidad de Ciudad Bolívar, mediante el siguiente contrato.

- Del treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veinte (2020) hasta el día veinticuatro (24) de junio del año dos mil veintiuno (2021).

Se desempeñó en el Jardín Infantil Caminos de la Vida, dentro del Convenio de Asociación No. 14498 de 2020, suscrito entre la Secretaría Distrital de Integración Social y la Fundación Pepaso. Con honorarios mensuales de **UN MILLÓN QUINIENTOS DOCE MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($1'512.300).**

Durante el tiempo de servicio se destacó por ser una persona honesta, responsable y cumplidora con su deber.

Se expide en Bogotá D.C., por solicitud de la interesada, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil veintiuno (2021).

Atentamente,

LUZ DARY BUENO CARVAJAL
C.C.51.707.142 de Bogotá
Representante Legal
www.fundaciónpepaso.org

SEDE ADMINISTRATIVA
Calle 2 Sur No 7ª-14 – Barrio Calvo Sur
Teléfonos: 4672162 – 3202733258
fundacionpepaso@gmail.com

Escaneado con CamScanner

Escaneado con CamScanner

Corporación
Construyendo amor con amor

Con amor si es posible construir un mundo mejor.

EL ASISTENTE ADMINISTRATIVO

HACE CONSTAR QUE:

La señora **EPIFANIA MESA** identificada con la C.C. No. 30.042.430 de Miraflores, trabajó para ésta organización adscrita a la Secretaria Distrital de Integración Social desempeñando el cargo de **Auxiliar de servicios generales del Jardin Infantil "Caminos de la Vida"** de la Localidad de Ciudad Bolívar con contratos a término fijo, durante el siguiente período:

Fecha de Inicio	Fecha Finalización	Cargo	Asignación
Septiembre 15 de 2009	Diciembre 11 de 2009	Aux. servicios generales	$ 496.900
Enero 18 de 2010	Enero 29 de 2010	Aux. servicios generales	$ 515.000
Febrero 8 de 2010	Diciembre 10 de 2010	Aux. servicios generales	$ 515.000
Enero 17 de 2011	Julio 14 de 2011	Aux. servicios generales	$ 535.600
Julio 15 de 2011	Diciembre 11 de 2011	Aux. servicios generales	$ 535.600
Enero 24 de 2012	Diciembre 17 de 2012	Aux. servicios generales	$ 566.700
Enero 14 de 2013	Febrero 15 de 2013	Aux. servicios generales	$ 589.500
Abril 18 de 2013	Diciembre 15 de 2013	Aux. servicios generales	$ 589.500
Enero 13 de 2014	Junio 26 de 2014	Aux. servicios generales	$ 616.000
Julio 21 de 2014	Diciembre 14 de 2014	Aux. servicios generales	$ 616.000
Enero 22 de 2015	Diciembre 11 de 2015	Aux. servicios generales	$ 644.350
Enero 21 de 2016	Junio 24 de 2016	Aux. servicios generales	$ 689.455
Julio 5 de 2016	Diciembre 16 de 2016	Aux. servicios generales	$ 689.455
Enero 23 de 2017	Febrero 28 de 2017	Aux. servicios generales	$ 737.717

La presente se expide por solicitud verbal de la interesada y para constancia de ello se firma el día 04 de marzo de 2017.

Cordialmente,

JONATHAN EDUARDO MURCIA
Asistente Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 30.042.430

MESA
APELLIDOS

EPIFANIA
NOMBRES

Epifania meso
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 10-FEB-1968
COLOMBIA
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

25-FEB-1987 MIRAFLORES
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENDON LOPEZ

A-1500114-47151985-F-0030042430-20060913 01948 06256A 02 215663361

Escaneado con CamScanner

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 05:34:28 PM horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **30042430**

Apellidos y Nombres: **MESA EPIFANIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

GOV.CO

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 246598998

PIB
17:40:48

Bogotá DC, 07 de mayo del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) EPIFANIA MESA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 30042430:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

CARLOS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS

LA PERSONERÍA DE BOGOTÁ, D.C.

CERTIFICA

Que una vez consultado el sistema de Registro de Sanciones e Inhabilidades Disciplinarias de la Personería de Bogotá D.C., el señor(a) **EPIFANIA MESA ,** quien se identifica con

CÉDULA DE CIUDADANÍA No. **30042430** de MIRAFLORES

(TREINTA MILLONES CUARENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA)

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

Esta Certificación es válida, siempre y cuando el número consignado en el respectivo documento de identificación, coincida con el aquí registrado. El certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Personería de Bogotá D.C., contiene las anotaciones de sanciones e inhabilidades disciplinarias que reporten las Entidades Distritales y las dependencias de la Personería de Bogotá D.C., con atribuciones Disciplinarias.

ADVERTENCIAS:

* El certificado de antecedentes disciplinarios ordinario deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes (Inciso 3°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro, en el certificado de antecedentes disciplinarios especial (Inciso 4°, artículo 238 - Ley 1952 de 2019).

* Tres o más sanciones disciplinarias en los últimos cinco (5) años por faltas graves o leves dolosas o por ambas, constituye inhabilidad para desempeñar cargos públicos. Esta inhabilidad tendrá una duración de tres (3) años contados a partir de la ejecutoria de la última sanción. (numeral 2°, artículo 42 - Ley 1952 de 2019).

* Certificado expedido de conformidad con el numeral 5, artículo 102 del Decreto Ley 1421 de 1993, artículo 238 de la Ley 1952 de 2019, numeral 4.5, artículo 16 y numeral 6, artículo 21 del Acuerdo Distrital 755 de 2019.

* Para todos los efectos esta certificación debe ser complementada con la expedida por la Procuraduría General de la Nación.

* Certificado expedido sin costo alguno.

ANDRÉS EDUARDO REY ORTIZ
Jefe Oficina Asesora Jurídica

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 07 de mayo de 2024, a las 17:43:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	30042430
Código de Verificación	30042430240507174334

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 11/05/2024 04:04:18 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. 30042430 .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 92016257 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 17:56:36 horas del 07/05/2024, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **30042430,** Apellidos y Nombres **MESA EPIFANIA**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **fundacion pepaso**, con NIT **860524015-1** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL

© 2024

Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
Web: www.policia.gov.co/dijin
Instagram: /dijinpolicia
Twitter: @DIJINPolicia

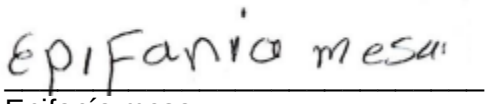
Presidencia de la República Ministerio de Defensa Nacional Colombia compra eficiente GOV.CO

Bogotá D.C 07 de mayo 2024

Yo, Epifanía mesa con cedula 30.042.430 expedida en Miraflores, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incursa en ninguna inhabilidad conforme a lo señalado en la ley 1918 del 12 de julio del 2018 y el decreto 753 de 2019; y que AUTORIZO a la Fundación Pepaso a realizar la consulta de inhabilidades de delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, si así lo considera pertinente.

La presente autorización se emite únicamente para la suscripción del presente contrato.

Atentamente;



Epifanía mesa
CC 30042430

POLITICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACION Y PROTECCION DATOS PERSONALES

AUTORIZACION DE MANEJO Y USO DE DATOS

De acuerdo con la política de seguridad de la información y protección de datos personales, autorizo a la **FUNDACION PEPASO**, para tratar mis datos personales, para los fines relacionados con su objetivo social y en especial para fines legales contractuales comerciales.

La presente se firma a los 07 días del mes de mayo de 2024

Nombre: Epifanía Mesa

Numero de cedula: 30.042.430

Numero de contacto: 3219926406

Correo electrónico: epifaniam03@gmail.com

Epifania mesa

JARDIN INFANTIL CAMINOS DE LA VIDA
CORREO: jicaminosdelavida@hotmail.com

CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA
NIT: 890981395-1

CERTIFICA

Que el (la) señor(a) EPIFANIA MESA identificado(a) con cédula de ciudadanía número 30042430, es ahorrador(a) de nuestra entidad, y que en la actualidad posee la cuenta de ahorros No. 480028463

Se expide este certificado a solicitud del interesado.

.

Este documento contiene información confidencial.

Atentamente,

(Por ser documento electrónico va sin la firma)
JUAN CARLOS VASQUEZ MOSQUERA
ASESOR DE SERVICIOS

Bogota Dc, 4 de Mayo de 2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

Num.Rgt.Version.Cert:41 / CCc20230117.pdf

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) EPIFANIA MESA identificado(a) con CC 30042430 se encuentra afiliado(a) a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	07/01/2021
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	CAFAM CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR
Categoría:	A

La presente certificación se expide a solicitud del(de la) interesado(a) en QUIEN , a los 07 días del mes mayo del 2024 .

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Fredy Alexander Caicedo Sierra

Director Operaciones Comerciales

EPS FAMISANAR S.A.S.

COLFONDOS S.A. PENSIONES Y CESANTIAS

CERTIFICA QUE:

El(la) Señor(a) EPIFANIA MESA identificado(a) con C.C No. 30.042.430, se encuentra afiliado(a) al Fondo Pensiones Obligatorias NIT 800.227.940-6.

Se expide la presente certificación a solicitud del afiliado(a) el día 07 de mayo del 2024.

El presente certificado es emitido como un archivo PDF y contiene una firma digitalizada válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.

Cualquier inquietud adicional no dude en escribirnos a través de nuestro portal transaccional www.colfondos.com.co opción PQR's, o comuníquese con nuestro Contact Center a través de las siguientes líneas Bogotá 601 748 48 88, Barranquilla 605 386 98 88, Bucaramanga 607 698 58 88, Cali 602 489 98 88, Cartagena 605 694 98 88, Medellín 604 604 28 88 y en el resto del país 01 800 05 10000.

Leonardo Cáceres García
Gerente Cuentas y Recaudo
Colfondos S.A Pensiones y Cesantías

Powered by CamScanner

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7816348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com

Código de Seguridad
L895R33X57569



DATOS PERSONALES

Orden de Servicio N°: 57569

Municipio: BOGOTÁ (BOGOTÁ D.C., COLOMBIA) Fecha y Hora: sábado, 20 de enero de 2024 09:43:31 a.m.

Nombres y Apellidos: MESA EPIFANIA CC: 30042430 Género: FEMENINO

F. Nacimiento: 10/02/1968 Edad: 55 AÑOS 11 MESES 9 DÍAS Entidad: PARTICULARES

RESULTADOS DEL LABORATORIO

MICROBIOLOGÍA

KOH - EXAMEN DIRECTO PARA HONGOS

KOH DIRECTO DE UÑAS:

NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

FROTIS DE GARGANTA

FROTIS DE GARGANTA:

GRAM: FLORA FARÍNGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
PMN ESCASOS

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

MICROSCOPÍA

COPROLOGICO

COPROLÓGICO

COLOR:	PARDA	MICROSCOPICO
CONSISTENCIA:	BLANDA	
SANGRE:	NEGATIVO	
ALMIDONES:		NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
GRASAS:		
RESTOS VEGETALES:	XXX	
FIBRAS MUSCULARES:	XX	

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo(a) RP: 1033800271

Nicolas Garay Urbina
Bacteriólogo y Lab. Clínico
U.C.M.C č.c. 1033800271

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CÓDIGO DE HABILITACIÓN S.D.S: 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCIÓN 9782 DEL 02/07/2021
Calle 62 Sur No 87B-22 Bosa Nova -Tropezon - Bogotá D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email. unidadmedicabosanova@gmail.com



CERTIFICACION DE RECONOCIMIENTO MEDICO DE MANIPULADOR DE ALIMENTOS

EL MÉDICO FIRMANTE CERTIFICA que la persona en mención se practico examen físico y de laboratorio, de acuerdo al **decreto 3075/97 y la resolución 2674/13**, y es **APTO** para **MANIPULAR ALIMENTOS**.

DATOS DEL PACIENTE

NOMBRE:	MESA EPIFANIA	**DOCUMENTO:**	30042430	**EDAD:**	55 AÑOS 11 MES
DIRECCIÓN:	CL 59 11 75 ESTE	**TELÉFONO:**	3244129157	**GENERO:**	FEMENINO
EMPRESA:	PARTICULAR			**FECHA EXPEDICIÓN:**	20/01/2024

ANÁLISIS	VALORES REFERENCIA
- COPROLÓGICO	NEGATIVO PARA PARASITOS INTESTINALES
- FROTIS DE GARGANTA	FLORA FARINGEA BACTERIANA MIXTA NORMAL
- SEROLOGIA PRUEBA TREPONEMICA	NO PROCESADA
- KOH UÑAS	NEGATIVO PARA ESTRUCTURAS MICOTICAS
- EXÁMEN MÉDICO	APTO PARA MANIPULAR ALIMENTOS

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICION

Código de Seguridad
A895G41M3842

Dra. Juliethe Garay U
MEDICO GENERAL
CC 1033765[illegible] RM FUC.

Firma Médico

UNIDAD MÉDICA BOSA NOVA IPS
NIT 901458228-7
CODIGO DE HABILITACIÓN R.D.S. 1100137378-01
LIC. SALUD OCUPACIONAL: RESOLUCION 0782 DEL 02/07/2021
Cra 86 Sur No. 67B -22 Bosa Nova - Tropezon - Bogota D.C.
Cel. 3102802760 - Tel. 7846348 - Email: unidadmedicabosanova@gmail.com

No. 0003842



Certificación de manipulador de alimentos de acuerdo a la resolución 2674/13

MESA EPIFANIA

Nombre y Apellidos

30042430

Documento

Software para el sector salud - www.biofile.com.co

Certifica 10 horas de capacitación realizada en DOS DIAS según cronograma adjunto en la evaluación sobre:
BUENAS PRACTICAS DE MANIPULACION
B.P.M CEL:3102802760-TEL:7846348

Código de Seguridad
W895C41I3842

20/01/2024

Fecha de Expedición

Gloria I. Del Valle
NIT 51 678 627 - 3
ALIMENTOS
INGENIERA
Firma Ingeniera

VALIDEZ UN AÑO A PARTIR DE LA FECHA DE EXPEDICIÓN